Asunción, 06 de mayo de 2016

Señores

Participantes de Contratación Directa N° 13/2016 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS SAN LORENZO" ID Nº 312.735.-

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas remite la Adenda Nº 1

Queda modificado el Punto VI del anexo E, quedando de la siguiente manera:

VI. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad	Cumple	No cumple
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con constancia de RUC.		
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación al servicio de recolección de de basuras comunes.-		
Se requiere que la empresa tenga al menos tres años de experiencia en el servicio de recolección de basuras comunes, con copias autenticadas de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada de los últimos tres años (2013, 2014, 2015) (Anexo E).Deberá presentar al menos un contrato por año.		

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

Lic. Raquel Duarte
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción -